

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4 071

Tres ediciones

Madrid, Lunes 30 Septiembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## LA PAZ QUE EMPIEZA

### IMPUESTA POR LAS ARMAS

Continúa siendo el tema universal, el de la paz separada pedida por Bulgaria. Se van conociendo ya las causas que han obligado al Gobierno de Sofía a adoptar la grave y trascendental resolución que se comenta en todo el mundo.

Según las noticias que se tienen, el Comité central socialista búlgaro cominó a Malinoff, presidente del Gobierno, a establecer inmediatamente negociaciones de paz; al Comité se unieron los socialistas disidentes, y a todos ellos, los agrarios, celebrándose manifestaciones tumultuosas en la capital, en Filipópolis y en otras importantes ciudades, pidiendo la cesación de la guerra y profiriendo gritos contra la dinastía.

Parece que algunas tropas se les adherirán también.

La presión fué tal, que los gobernantes hubieron de apresurarse a pedir el armisticio.

Este estado de ánimo de los búlgaros, lo trajo, sin duda, el avance arrollador de los aliados hacia el Norte, que no pudieron contenerlo porque los Imperios centrales no les enviaron los refuerzos pedidos.

Aquí se aprecia en todo su esplendor el genio militar de Foch.

Sus ataques continuos y repetidos a los alemanes en el frente francés, les impidieron el poder ayudar a su aliado balcánico para detener el formidable empuje de Foch.

Vencida Bulgaria, aunque los aliados

no pacten con ella ningún tratado definitivo, le exigirán garantías antes de cesar en las operaciones.

Ya se apuntan éstas: evacuación del territorio ajeno que ocupan, desarme y desmovilización del ejército y entrega de los ferrocarriles.

Turquía quedará así completamente aislada de Alemania y Austria, y juntamente con los efectos de su gran derrota en Asia, se verá en seguida precisada a pedir también la paz.

Esta tendrá que, además de ofrecer también garantías, abrir los Dardanelos a los aliados, quienes en el mar Negro podrán imponer respeto en todos los puertos, y molestar grandemente los planes y acción germanos en Rusia y Rumania.

No es preciso pensar mucho para darse cuenta de que, cesada la guerra en los Balcanes y en Palestina, pueden los aliados contar con un refuerzo considerable proveniente de los ejércitos que operan hoy en ambos países.

Puede ser que la gran táctica de Foch determine atacar briosamente a Austria-Hungría por el Druina también, para obligarle a solicitar en serio la paz, y por ende dejar sola pronto a Alemania, la cual por mucha que sea su resistencia, sucumbirá sin tardar.

Esta es la obra de las armas; la paz militar, que asegurará para siempre la tranquilidad del mundo, descansando de la pesadilla que Alemania venía imponiéndole con su sistema de acrecentamiento incesante de los armamentos y de la fuerza que continuamente amenazaban desatar la enorme conflagración, que ahora comienza a terminar, aunque todavía quede mucho para que el cañón vuelva al silencio.

José Valero y don Atanasio Pando; ídem al mando de la de Caballería del 14 tercio a don Antonio Juliá; ídem a los coroneles de Intendencia don Ricardo Aranda a la segunda Comandancia; don Rafael Poci, a la tercera; don Alberto Barón, a la cuarta; don Antonio Ruiz, a la séptima; ídem para jefe de la Intendencia de Tenerife al teniente coronel don Gonzalo Barceló, y para la de Melilla a don Marcelo Rolán.

Concediendo empleos de capitán y oficial, respectivamente a don Félix Fernández Bobadilla y a Mohamed ben Emberc, muertos en África. Concediendo cruz blanca del Mérito militar, pensionada, al capitán de Estado Mayor don José Añaz, y seis cruces blancas de igual categoría a jefes y oficiales de distintas Armas.

## DE LA SEMANA

### SILUETAS

¡Señoras y caballeros, niñas y niños, abríguense ustedes, que hace frío!

El Guadarrama ha despertado de la veraniega siesta y ha venido, a fuer de hombre cumplido, bien educado y amante de Madrid, a hacernos una visita.

El nos dará algún que otro catarro, y tal o cual pulmonía; pero sus brisas son sanas y limpian la atmósfera de microbios que constantemente están acechando a la salud pública, en las grandes ciudades.

¡Salud, ilustre Guadarrama! ¡Eres un fresco muy madrileño, pero no eres el único «fresco» que hay en Madrid!

Esto de los huelgas va pasando ya de castaño obscuro.

Si resolver aún la de cocheros, surge la de cocineros y camareros. Todos ellos han presentado el ultimatum a los patronos, y mientras el asunto se resuelve, se dedican a romper las lunas de los escaparates, y lo que es peor, la cabeza de sus compañeros que, por ganarse una peseta para mal comer, acuden al trabajo, sin comprender que en cuanto la fuerza bruta se pone en acción, queda destruida la fuerza moral.

Y sobre todo, un poco de consideración al público, que es el que, al fin y al cabo, paga las consecuencias de todas estas alteraciones.

El día en que los consumidores se cansen y se declaren en huelga, ni los patronos ni los obreros tendrán derecho a quejarse. Ellos dieron el ejemplo.

Esta vez «El soldado de Nápoles» ha pasado por nosotros rápido y veoz.

Y al decir nosotros, he querido decir Madrid. La Villa y Corte no ha sufrido esta vez las acometidas del bizarro soldado y ha sido tomado entre mis queridos paisanos a chirigata.

Se conoce que ahora, en cuanto uno estornuda, ya tiene encima el manoseado quinto napolitano.

Ahora, el susodicho quinto, ha quedado reducido a un excedente de cupo.

Se ha inaugurado el teatro del Centro. Como quiera que no es de mi negociado ni hacer la crítica del espectáculo ni la crónica en la que consten los nombres de las personas allí congregadas, porque eso sería «pisar» la información a mis queridos compañeros en cargados de hacerla, me limito a dar la noticia como uno de los acontecimientos de la semana.

Se ha hablado mucho por ahí de la corrupción del arte escénico; del disparate cómico que impera en la mayoría de nuestros escenarios y de la atracción a caño libre que surge de la mayoría de nuestros escritores; la crítica ha juzgado sin piedad a unos y a otros, con doléndose de que el arte puro, el arte elevado, el verdadero arte teatral, no aparezca por ninguna parte.

El teatro del Centro brinda a los amantes del teatro verdad, un puerto de refugio contra el astracán y el disparate.

Y este puerto—pese a los que censuran por censurar, tomando el rábano por las hojas—se ha inaugurado ya, poniendo al frente de su actuación tres nombres gloriosos: Calderón de la Barca, «el alcalde de Zalamea» y su inimitable intérprete Enrique Borrás.

EL BACHILLER MANZANARES

## Clases pasivas

Los individuos de Clase pasiva que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Octubre de 1918.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 3.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Maris.

Día 4.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropas. Cesantes. Excedentes. Secuestrados Remunerarios.

Día 5.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 6.—Crucés (de diez a doce de la mañana).

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencia, y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

## Los ministros regionalistas

### Acto de afirmación

BARCELONA 29.—En el teatro Bosque, y con motivo del homenaje a Prat de la Riba, dieron una conferencia los señores Ventosa y Cambó.

En el escenario figuraban las banderas catalanas, y tomaron asiento las personalidades de la plana mayor del catalanismo.

El presidente concedió la palabra al señor Ventosa, quien comenzó elogiando la memoria del señor Prat de la Riba, de quien se dijo que poseía el cerebro organizador de la vida de Cataluña.

Luego el señor Ventosa, hablando de la presencia de los regionalistas en el Gobierno dice:

«Yo no he claudicado; ocupando cargos políticos, sigo pensando y teniendo las mismas aspiraciones que en la oposición.»

El acto de hoy significa la continuación del movimiento que comenzó con Solidaridad Catalana, y llegó hasta la Asamblea de parlamentarios.

Nos llevó al Gobierno la aspiración de hacer una España grande.»

Afirma que el Gobierno precisa la actuación de los regionalistas para establecer la base definitiva de las reivindicaciones de Cataluña.

«Todos los pueblos—termina diciendo—deben tener libertad para su expansión.»

Al levantarse el señor Cambó suenan grandes aplausos.

Comienza también enaltecendo la memoria del señor Prat de la Riba, que era—dice—el mayor racial gubernamental que ha habido.

«Precisa que nos robustezcáis, no ante el Gobierno, que ya lo estamos, sino ante la opinión.»

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Alude a la petición que formuló dentro del Gobierno acerca de las delegaciones de la Mancomunidad.

«Se me preguntó si esto era la total aspiración de Cataluña, y al decir yo que solo era un anticipo, fué rechazada aquella, lo cual me satisface, pues así esperaremos la reforma íntegra en ese sentido.»

Dice que cuando la inquietud espiritual agita al mundo, como sucede actualmente, hay que trabajar con toda fe.

Explica luego su entrada en el Gobierno, que dice fué para evitar el desquiciamiento y la anarquía, que hubiesen impedido realizar las aspiraciones del catalanismo.

Declara que los regionalistas abandonarían el Gobierno tan pronto como las disposiciones de éste significasen el más leve atentado contra los ideales que defiende.

«He sacado—dice—de ministros las siguientes impresiones: Cataluña necesita la autonomía íntegra.»

Para la grandeza de España precisa la modificación orgánica del Estado. Los ideales nuestros se hallan también en los espíritus despiertos de la nación. Son muchas regiones que piden que Cataluña avive los entusiasmos con la violencia, si fuera necesario.

La vida ministerial me ha convencido de que hay pocos pueblos en el mundo como España, que tengan una economía tan completa.

La que bien encarrilada por los Gobiernos, pudiera capacitarla para sostener una lucha económica jamás conocida en el mundo.»

Terminó diciendo: «Estamos en el Gobierno y nos sentimos cada día más catalanistas.»

Tapia, para el del regimiento de Isabel II; a don Leopoldo Ruiz Trillo, para el de Isabel la Católica; a don Aureliano Arribarri, para el de Mahón, y a don José Miranda, para el de San Marcial.

Nombrando a los siguientes coroneles de Infantería para el mando de las zonas que se citan: a don José Campillo, para la de Jaén; a don Francisco Dominguez, para la de Valencia; a don Rafael Echevarría, para la de Oviedo; a don Antonio Ferrer, para la de Bilbao; a don Fernando Girón, para la de Teruel; a don Joaquín Fernández, para la de Castellón; a don Andrés Salicrú, para la de Manresa; a don José Bravo, para la de Córdoba; a don Francisco Calero, para la de Soria; a don José Gómez, para la de Orense, y a don Ambrosio Lucanaz, para la de Alicante.

Destinando a mandar Cazadores de Segorbe al teniente coronel don José Irigoyen, y el de Fuenteventura, al del mismo empleo don Salvador Hacha.

Destinando a los coroneles de la Guardia civil don Antonio Pons, don José Tayllefer, don Rafael López y don Eulogio Quintana a las subinspecciones de Guadalajara, Sevilla, La Coruña y Valladolid; ídem a las Comandancias de Zamora, Jaén, Cáceres, Logroño, Huesca, León, Albacete, Cuenca, Cádiz, Granada y Teruel a los tenientes coroneles don Pedro Vicente Aparicio, don Tiburcio Moratillo, don Rulo Martín, don Eusebio Guerra, don Antonio Zamora Rivas, don Angel Ladrón de Cegama, don Mariano Muñoz, don Carmelo Rodríguez, don Teodoro Hernández, don

## Comentarios militares

### Mejoras fantásticas

Quedamos en que todos los funcionarios del Estado habían sido mejorados en los sueldos; que muchos, en virtud de supresión de categorías intermedias han obtenido sobre el aumento un ascenso que es miel sobre hojuelas: muy cierto todo ello.

Pero cegados por el oro de tantas bienandanzas, nadie reparó en la falsa pedrería de esta monumental obra de regeneración funcionaria. La falsa pedrería es la que se ha cosido al manto—al sudario, dicho con más propiedad—de los modestos empleados: de aquellos que, materialmente, no tienen para pan, y que fueron base, cimiento, pretexto para justificar la necesidad de subir los sueldos.

Aunque pudiéramos citar—vamos a limitarnos al sector militar—el caso de los tenientes y alfereses, mejorados en cantidad insignificante que no admite comparación con sus similares del elemento civil, no los traemos a cuento; ni tampoco a los suboficiales—a los que no se les ha tenido en cuenta—y brigadas, jerarquías modestas para los que también han subido de precio los comestibles...

Vamos a limitarnos a los empleados subalternos de Cuerpos auxiliares, tales como los maestros armeros y de fábricas y talleres, dibujantes de Ingenieros, oficinistas, guardalmacenes, personal de Intendencia, Intervención y Sanidad y oficios auxiliares, como ajustadores, mecánicos, herradores, etc., etc.

A todo este personal, cuyos sueldos están comprendidos entre las 1.000 y 2.000 pesetas anuales, se les aumentó 500, es decir, unas 40 pesetas mensuales, cosa no extraordinaria, pero sí muy de estimar; y cuando ya habían gustado las mieles del aumento, viene una disposición aclaratoria y dice que el citado personal dejará de percibir desde primero de año

la bonificación del 10 por 100 que de antiguo tenía sobre sus haberes.

Conviene aclarar esto: en el Ejército todos los sueldos inferiores al de segundo teniente, estaban bonificados con un 10 por 100, que es el que ahora desaparece.

De donde resulta que las 500 pesetas de aumento ya no son tales; al que «disfrutaba» 1.000 pesetas solo le aumentan 380; al que tiene de sueldo 1.500 le aumentan 350, y al que percibe 2.000 le aumentan 300, porque por un lado le aumentan a todos 500 pesetas, y por otro le disminuyen 120, 150 y 200, respectivamente.

¿Está esto claro? Ojalá no lo estuviese tanto; a esas cifras se reduce el aumento hecho a los sueldos del personal subalterno.

¿Verdad que no valía la pena que se dijese pomposamente que se aumentaban los sueldos en 500 pesetas anuales?

El aumento, para que surtiese los efectos de tal, debió ser sobre el sueldo que en realidad disfrutaban.

Todavía no es cosa de perder la esperanza; lo que una disposición aclaratoria desbarató, puede arreglarse otra; es cuestión de criterio; el espíritu de la ley no sufre con ella; porque cuando dijo que se aumentaban 500 pesetas, quería decir que fueran contantes y sonantes, sin «aclaraciones» que las mermaran.

El mismo amplio y justo criterio que inspiró el dejar subsistentes las gratificaciones de mando, profesorado y otras, debe regir para estas bonificaciones, máxime teniendo en cuenta que su beneficio recae en el personal más necesitado.

Así es de esperar que se disponga.

## LA GUERRA

Desde la costa belga hasta el Norte de Verdun se combate enconadamente en toda la línea occidental de fuego, con resultados cada vez más prósperos para las tropas aliadas.

Gran victoria supone en favor de los belgas la ocupación del bosque de Houthist, artillado poderosamente; pero, además, las aguerridas fuerzas de Alberto I han hundido la línea germana en dos kilómetros, desde Woomen a Langemarck, lo cual supone 20 en otros puntos, porque desde Ipres a Dixmude la conquista de aquel territorio, lleno de nidos de ametralladoras, requiere esfuerzos extraordinarios.

Los ingleses han avanzado en el Cambresis, hasta el Norte de San Quintín, y desde este punto a La Fere han seguido su empuje los franceses. El h choes de importancia Al Norte del Aisne, las tropas de Mangin han ocupado, al Sur, Oslé y Pargny, al Norte del célebre Camino de las Damas.

La tremenda lucha, que abarca 250 kilómetros de frente, sigue proporcionando a la Entente éxitos de indiscutible consideración.

### Frente occidental

#### Signe el avance de los aliados

##### Comunicado francés

PARÍS 29.—En la región al Sur de San Quintín nuestras tropas han atacado en el frente Urvillers-Cerizy; los alemanes, que opusieron enérgica resistencia, fueron expulsados de estos dos pueblos, que han quedado en posesión de los franceses.

Los franceses han franqueado la carretera de San Quintín a La Fere.

Van contados 500 prisioneros alemanes.

Entre el Ailette y el Aisne, los franceses han realizado hoy un avance de dos kilómetros aproximadamente a ambos lados del Camino de las Damas, ocupando Pargny-Filain, Filain y Oslé.

En el frente de Champagne, las tropas francesas, prosiguiendo sus ataques, han obtenido importantes resultados.

En su dercha han conquistado Bouconville y extendido sus posiciones al Norte de este pueblo.

Al Oeste, los franceses se han apoderado, tras violenta lucha, del monte Cuvelet, tenazmente defendido por los alemanes.

Las tropas francesas, avanzando más hacia el Norte, han tomado el pueblo de Sechault y progresado en cerca de dos kilómetros más allá en dirección de Challerange.

Más al Oeste, los franceses han conquistado Ardeuil, Mont Fauvelles y Vieux, llevando sus líneas hasta los linderos meridionales de Aure.

En su izquierda penetraron en Sainte Marie-a-Py.

##### Comunicados alemanes

NAUEN 29.—Los ingleses, con los belgas, han prosiguido su acción contra Cambrai.

Franceses y americanos atacaron en la Champagne y entre la Argona y el Mosa.

Durante la noche, y desde la costa hasta el Sur del Lys, violenta lucha de artillería.

Los ingleses y los belgas atacaron desde el Sur de Dixmude hasta Vulverghem.

El enemigo consiguió tomar nuestras posiciones y penetrar parcialmente en nuestras líneas.

Por la tarde llegó el ataque del enemigo a la línea (camino de hierro) al Sur de Dixmude-Kleerken Houthoult-Westrom-Sebke-Paschendele-Beselmer-Zandvoorde-Hollebek, donde fué contenido.

Las alturas de Wytshaete fueron conservadas.

Al Oeste de Cambrai, nos vimos obligados a retirar nuestro frente a una posición a retaguardia sobre la línea Arleux-Aubigny, Oeste de Cambrai, por detrás del canal.

El enemigo avanzó vigorosamente al Noroeste y Oeste de Cambrai, siendo rechazado, igualmente que al Sur de Marcoing.

Entre el Ailette y el Aisne hemos retirado nuestras líneas a retaguardia del Canal Oise-Aisne, entre Anizy-le-Chateau en el Ailette, y Bourg en el Aisne.

Combates de avanzadas afortunados al Oeste del Suipe.

Entre el Suipe y el Aisne, así como entre el Argona y el Mosa, continuó el enemigo sus violentos ataques.

Nuestras tropas de aquel sector obtuvieron un completo triunfo de reacción.

El ataque de los franceses, realizado en todo el frente entre el Suipe y el Aisne, fué rechazado.

El único éxito local que consiguió el enemigo fué la toma de Somme-Py y los pequeños e insignificantes enjambres producidos en nuestro frente defensivo.

En el Argona, retiramos nuestra línea hasta la región al Sudeste de Biarville, al Sudoeste de Apremont.

Los americanos pronunciaron un múltiple ataque contra el borde oriental del Argona y la línea Apremont-Gierges-Brieulle.

Consiguieron algunos éxitos en Apremont y al Este de Gierges, donde hizo retroceder nuestra línea hasta el bosque de Cunel y Fays, pero fracasaron los ataques.

Nuestros aparatos de batalla atacaron al enemigo cuando éste pronunciaba su asalto al Este del Aire, con gran éxito.

En los combates de ayer fueron destruidos más de 150 tanques enemigos.

Ayer derribamos 32 aviones enemigos y tres globos cautivos.

NAUEN 29.—Nuevos combates al Este de Ipres.

Formidables luchas entre Cambrai y San Quintín, donde el asalto inglés fracasó en conjunto.

En la Champagne y entre el Argona y el Mosa los violentos ataques de los francoamericanos fracasaron, con la excepción de irrupciones locales a ambos lados de Arjeuil.

##### Comunicados ingleses

LONDRES 29.—Las tropas británicas y americanas atacaron al Noroeste de San Quintín. Nuestras tropas realizaron avances en las al-



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cojón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez:—: Comodidad:—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

# Agua Valdezarza

:: :: NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: ::  
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes, (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Astrow in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd., Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graue» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorze», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, comprado por el gobierno inglés. Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.900 caballos; «Noba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 16.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de diferentes clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARRIO, 8, SUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Estranjero, año. . . . . 49,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
2.º idem, línea. . . . . 0,50  
3.º Noticias industriales. . . . . 0,75  
4.º 2.ª plana, comunicada. . . . . 1,50  
5.º Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos  
TELÉFONO, 978

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.—Hileras, 4, primero



Los grandes privilegios de las islas

LA FUENTE SANTA

No diréis que precisaron lugares exóticos a nuestros ojos, para encontrar una tierra escarpada y abismal donde manasen en soledad de prodigio, las aguas termales de una fuente, que el vulgo denominó «Santa».

Camino de las «Indias»

Mañana de sol, luz del gran disco de Helios, fecundo y vivaracho, que te ta en oro el mazzal. Coronan las peñas crestas de la cordillera, una tónica de púrpura, que ha claudicado ya en plena luz de su canario.

Como yo pienso

Si el caminante, hastiado de los trajines que las urbes han urdido, y enfermo del alma, quiere buscar nuevas rutas que alivien el espíritu y quiere sentir con toda su meditante aroma el privilegio glorioso de estos aposentos, que deje las ciudades rutinarias y mecánicas, refugio de adversidades y asringencias, y que elija esta sonora libertad que Ceres nos brinda, depurativa del alma, porque no sólo el corazón se eleva a Dios en el Templo que hicieron los hombres, sino que todo es Templo para Dios; y la aparente cúpula azul, donde las órbitas elípticas se describen por el vértigo de los astros; y la música de embeloso que la tupida fronda regala, por maravillosa organización floresta; y la indómita cumbre activa, refugio de aguilas y de silencio en su be la soledad de las alturas; todo, todo es lugar elegido por Dios, y todo es lugar bueno, porque el alma va de la tierra al cielo, como la luz del sol en las hebras luminosas de los rayos.

La Gesta

En los años que precedieron a 1677 (fecha de la erupción volcánica de que he hablado), existía en lo que hoy día llamamos las Indias de Fuencaliente, una población cosmopolita, reunida en aquella comarca por el privilegio de las maravillosas aguas de La Fuente Santa, la cual estaba enclavada, como dijimos, a cuarenta metros de la costa, y, además, a cuatro kilómetros del volcán fatidico.

JOSÉ APOLO DE LAS CASAS

Las comunicaciones con Canarias

Es verdaderamente lamentable lo que viene ocurriendo con las comunicaciones con Canarias. A la vista tenemos cartas de aquella provincia, en las que se lamentan de la irregularidad que se advierte en todos los servicios que comunican las islas con la Península.

La Policía continúa sus trabajos

Robo en el Museo de Pinturas

Algo sobre la vida de Rafael Cobi

Resulta que el presunto autor del robo, cuyo primer apellido conocido era el de Cobos, se llama Rafael Cobi.

Estuvo de huésped en la calle de San Vicente, núm. 9, y luego, en el 29 de la misma calle. En ambas vivió en compañía de su novia o amante, Ascensión Rodríguez «a P. queña», a la cual hacía pasar por su esposa.

Llegó a Madrid a cumplir el servicio militar en el regimiento de Ingenieros.

Rafael Cobi Fernández es natural de Castro del Río, provincia de Córdoba.

Llegó a Madrid a cumplir el servicio militar en el regimiento de Ingenieros.

Mucho ha dado que decir estos días un maletín en el que se suponía que Rafael Cobi guardaba las alhajas robadas.

Lo único que se sabe de cierto es que Rafael Cobi salió de la casa de su tía, calle de las Minas, 12, con dirección a su casa, San Vicente, 29, con su maletín, regresando poco después a casa de su tía con él.

Esto hace suponer que Rafael llevara a su casa el maletín vacío y que regresara a casa de su tía con él, lleno de algo que se ignora.

Sabemos que algo tenía que haber en casa de Rafael Cobi, puesto que éste, en cuatro o cinco días, se acercaba a sus habitaciones se ponía furioso.

La labor policial y judicial empieza a dar sus frutos. Poco a poco se van aclarando todos los hechos de este complicado proceso, el cual, a juzgar por la marcha que lleva el asunto,

Del Municipio

El servicio de pompas fúnebres

Designado el señor Aguilera y Arjona, en unión de los señores Barranco, Irujo Amat y de Blas, para la ponencia que, con los señores Goicoechea, Noguera y Garrido, autores del primitivo dictamen, ha de redactar el pliego de condiciones que servirá de base a la subasta de la subrogación del servicio de pompas fúnebres, no obstante mantener su criterio resuelto y constantemente favorable a la municipalización directa, ha presentado las siguientes bases que, distribuidas hoy por acuerdo de sus compañeros a todos los Concejales de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, serán objeto de estudio en la reunión que celebrará dicha ponencia el lunes próximo:

1.º Número de coches y caballos, proporcionado al de 40 enterramientos diarios, calculando un 20 por 100 de éstos de primera, un 50 por 100 de segunda y un 30 por 100 de tercera. Hay que tener en cuenta que la mayoría del servicio debía mañana y tarde. No obstante, debe exigirse algunos coches y caballos más, en previsión de circunstancias extraordinarias. Automóviles: tres o cuatro o, obligatorios, para las conducciones de prego, y otros tres o cuatro o furgones-automóviles, divididos en compartimentos para varios cuerpos, con destino a los servicios de caridad.

2.º Plazo para ultimar la instalación; prudencial, todo lo más breve posible, en cuanto a carrozas, automóviles y caballos, porque este servicio no puede supeditarse a las conveniencias de los licitadores; amplio para la construcción de cocheras, cuartos y estaciones de desinfección, porque nada de esto puede improvisarse, y extirpado demasado rápidamente sería tanto como prorrogar el monopolio al concesionario actual.

3.º Fianza definitiva del 10 por 100 de lo sumo, el 20 por 100 del canon que resulte de la licitación, y provisional, para tomar parte en la subasta, de 25.000 pesetas, mitad de la constituida por el licitador «Trus».

4.º Plazo de la subasta: dos meses, durante los cuales se prodigarán los anuncios en los principales periódicos de Madrid y de provincias, sintetizando en ellos las más esenciales cláusulas del pliego de condiciones y los datos en que pueda discernirse un raso algo cálculo de los gastos de primer establecimiento o, amortización del capital, entretenimiento y beneficio industrial. Presentación de las proposiciones hasta cinco minutos antes de su apertura, constituyéndose el Jurado con media hora de

Antelación. Que conste en los pliegos de condiciones que no se dispensará requisito alguno de los exigidos en las disposiciones que regulan la contratación de servicios públicos: cédula personal, timbre, depósito, firma en la proposición, etc., etc., con objeto de evitar posibles detecciones. Obligación, por parte del Ayuntamiento, expresamente consignada en el pliego, de adjudicar el servicio si se presenta un solo licitador dentro de las condiciones exigidas.

5.º Canon fijo anual y participación en el precio de los enterramientos, no en las utilidades, progresiva en relación al transcurso del plazo de la subrogación. Reversión, a favor del Ayuntamiento, del material, ganado y edificaciones, e inspección constante, sanitaria y económica, con obligación de reparar y sustituir todos los útiles del negocio en períodos y circunstancias previamente fijados en el pliego que sirva de base a la licitación.

6.º Sujeción absoluta a las condiciones que figuren en el pliego—número de coches, autos, caballos, precios, valoración y emplazamiento aproximado de los inmuebles, tres o cuatro categorías de enterramientos, etc., etc.—, con objeto de no dejar a la discrecional apreciación del Ayuntamiento la adjudicación del servicio, estimando caprichosamente equivalencias y mejoras.

7.º Únicas mejoras estimables para la adjudicación: rebaja de precios en los enterramientos y mayor cuantía del canon y la participación municipal.

8.º Simplicidad y economía en los precios, previamente fijados, de túmulos, féretros y toda clase de servicios accesorios, con arreglo a las tres o cuatro categorías de enterramientos que se instituyan, y tan sólo libre contratación de los féretros y carrozas de verdadera suntuosidad, que excedan al mayor lujo previsto en el pliego de condiciones. Este aspecto parcial y, como fácilmente se comprende, de ningún interés público, del servicio de Pompas fúnebres, no deberá figurar en las proposiciones ni podrá ser estimado para la adjudicación.

9.º Ordenación, a ser posible precedente a la subasta, del aspecto sanitario del servicio, y si fuese subsiguiente a la adjudicación, bien entendido que sin alterar, a ese pretexto, las condiciones económicas del negocio, circunstancia que se hará constar en el pliego, con la obligación subsidiaria de indemnizar, si el Ayuntamiento o la Administración del Estado, en el ejercicio de sus facultades reglamentarias, predominantes en toda concesión, modificasen en perjuicio del adjudicatario lo pactado.

Francisco Jurado, en libertad

Después de prestar declaración ante el juez señor Ruz, Francisco Jurado fué conducido a la Dirección de Seguridad, acompañado por una pareja de guardias.

En aquel Centro policiaco suprimos la noticia de que el copirrisio señor Fernández Luna había comunicado a Francisco Jurado que quedaba en libertad, advirtiéndole que acaso habría necesidad de avisarle de nuevo para cumplimentar alguna diligencia.

Ascensión Rodríguez declara ante el juez

Más de dos horas duró el interrogatorio a que fué sometido Ascensión por el juez. De lo ocurrido en él sólo por deducción podemos dar alguna noticia.

Es de suponer que ésta diere cuenta al juez que aunque ella veía a su amante con joyas y dinero en abundancia, no le preguntó nunca de dónde procedía, suponiendo que Rafael era un mero corredor de las mencionadas alhajas, y que ejercía una industria lícita. Sin embargo, la chocó la insistencia con que Darío visitaba a su amante; entonces, ya mas avisada y puesta en acecho, pudo averiguar que aquellas esmeraldas y camaféos, procedían del robo cometido en el Museo del Prado, donde estaba empleado Darío, el cual acudió un día a la casa de los amantes a pedir a Rafael 25 pesetas, el cual se las dió en el acto.

La declaración de Darío Hernández.—Un caso entre Ascensión y Darío

Una vez que hubo salido del despacho del juez especial, Ascensión Rodríguez, penetró Darío Hernández.

A los pocos momentos de estar este declarando, oímos su voz a través de la puerta, pero el murmullo natural producido por el incesante tránsito, nos impedía oír claramente lo que Darío pronunciaba.

Se abrió la puerta del despacho del juez, el cual llamó a Ascensión, cerrando otra vez la puerta.

Antonces se oyeron claramente las voces de Ascensión y de Darío, la primera acusaba firmemente, y el otro negab; que no pudimos averiguar en qué consistía la acusación por las razones fáctas de comprender.

Al salir del despacho del juez, Ascensión estaba muy abatida, y al llegar a un banco situado en el pasillo, se sentó en él, desfallecida, y rompió a llorar.

Darío, por el contrario, mostraba una cabeza imperturbable, dando pruebas de un gran cinismo. Miraba a Ascensión le arriba abajo despreciativamente, y una vez que hubo repetido esta operación dos o tres veces, la volvió la espalda, pronunciando ciertas palabras que no pudimos oír por us no se nos permitía acercarnos a los detenidos.

Hablando con el juez especial

El señor Ruz ha manifestado esta mañana a los periodistas que la labor del Juzgado en el día de hoy será un comós de espera, y que las diligencias judiciales se limitarán en personar se en la Cárcel de mujeres y en la de hombres, con objeto de que los detenidos se ratifiquen en sus declaraciones.

POR EL ESTADO SANITARIO

Suspensión del curso académico

Para acordar la apertura del curso académico se reunió ayer en la Facultad de Medicina los decanos de todas las Facultades. Entre los reunidos se trató del estado sanitario y de la conveniencia de suspender el curso académico.

Los catedráticos de Medicina se opusieron a la suspensión, y se acordó por los decanos consultar con el inspector general de Medicina.

El señor Carracido se entrevistó con el inspector general de Sanidad, y oída la opinión de dicho señor, se acordó que se suspenda el curso académico hasta nueva orden, fijándose en la tablilla de anuncios de la Universidad Central el siguiente anuncio:

«Autorizado por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y oído el parecer de las autoridades técnicas que ha creído oportuno consultar sobre el estado de la salud pública, este Rectorado ha resuelto aplazar la apertura del próximo curso académico de 1918 1919 en todos los establecimientos del distrito universitario, hasta nueva orden.

Madrid, 28 de Septiembre de 1918.—El rector, R. Carracido.»

El Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados civiles pone en conocimiento de sus socios que, por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, en atención al estado sanitario, suspende la admisión de alumnos y apertura de curso hasta nuevo aviso. No obstante, los señores socios podrán continuar solicitando la inscripción de sus hijos en las oficinas de la Asociación, Espejo, núm. 12.

CIRCULAR DEL ALCALDE

Los servicios higiénicos en las viviendas

El alcalde a dirigido a los tenientes de alcalde la circular que a continuación copiamos:

«Habiéndose rogado a esta Alcaldía por un señor concejal, en la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento en 23 del pasado mes de Agosto, que realice una activa campaña contra los propietarios de fincas que no tengan instalada el agua y los demás servicios reconocidos por la higiene, imponiéndoles severas multas, ruego a V. E. excite el celo de los dependientes de su autoridad para que, con toda escrupulosidad, visite a las fincas enclavadas en su distrito, mandando a esta Alcaldía relación detallada de las que carezcan de dichos servicios higiénicos.»

Nuevas publicaciones

Notre expansion coloniale en Afrique, de 1870 a nos jours, por Pablo Gaitiere, decano honorario de Facultad.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 4.º de la «Biblioteca de Historia Contemporánea».—Precio: 5 francos.

La partir del año 1870, el dominio francés en Africa, reducido por aquel entonces casi a la Argelia, ha aumentado considerablemente. Después del año terrible, la idea de la colonización se impuso a los hombres de Estado franceses como el Evangelio de los tiempos nuevos.

Y así, cuántos progresos realizados en menos de medio siglo! Los exploradores oficiales, sabios, negociantes, misioneros, caminaron al alto de la ciudadela negra. La han rodeado, al Norte, por Túnez, el Sahara y Marruecos; al Oeste por el Senegal, la Mauritania, la Guinea, la Costa de Marfil, el Alto Volta y el Congo; al Este por Madagascar y la costa de Somalia, y en el centro han penetrado por el Sudán y más allá del lago Tchad.

El autor ha comprendido que era justo dar a conocer los trabajos y hazañas de los obreros de la primera hora, y dejando aparte las cuestiones geográficas, económicas y administrativas, se ha cuidado solamente de seguir las huellas de los fundadores de la influencia francesa en Africa. No nos presenta, por lo tanto, un estudio completo de la Francia africana, si no la historia de la toma de posesión de nuestros nuevos territorios, que han de contribuir a firmar la influencia mundial de aquel país.

L'Avouir de la France.—Reformas necesarias.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 4.º, de 568 páginas.—Precio: 11 francos.

Frán la saldrá engrandecida de la actual lucha, merced a la admirable conducta de sus ejercitos y de sus poblaciones. Es preciso que resulte también transfigurada por las reformas cuya necesidad urgente ha mostrado la crisis actual, y que han de asegurarse un porvenir digno de sus merecimientos y de sus enormes sacrificios.

Todas las reformas aludidas en los diferentes campos de la actividad nacional, se exponen breve y claramente por ilustres autores en la importante obra que nos ocupa, y que con tanto acierto y patriotismo da a la publicidad el atamado editor señor Alcan.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Idioma francés e inglés

Corso especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Otro conflicto en puerta

¿Madrid sin pescado?

CORUÑA 29.—La Compañía del ferrocarril del Norte ha dictado una orden disponiendo que el embalaje de las expediciones de pescado se haga en la estación, pesando por separado la sal, el hielo y el pescado.

Como son grandes los perjuicios que origina la nueva orden de la Compañía a los exportadores de pescado, éstos se proponen suspender los envíos desde mañana, a menos que la referida orden no sea revocada por telégrafo.

La preparación del pescado se hace en más de 50 fábricas, y resulta imposible realizar el embalaje en los muelles del ferrocarril, porque no estarían a tiempo arregladas las cajas ni podrían trabajar materialmente los operarios por falta de espacio.

Ante las dificultades que origina la nueva medida, los exportadores prefieren suspender el tráfico.

Se ha telegrafado al ministro de Abastecimiento s, al director de la Compañía y al alcalde de Madrid para que interpongan su influencia y eviten el conflicto.

En caso de que se paralice la exportación de la pesca a los plazas importantes del interior de España, perderá la Coruña más de un millón diario y quedarán sin trabajo más de 6.000 obreros de todas las fábricas afectas a la industria de salazón de pescado.

Noticias necrológicas

Don Nicolás Luca de Tena De San Sebastián recibimos la triste noticia de haber fallecido en dicha capital el joven don Nicolás Luca de Tena y Luca de Tena, hijo del senador por Sevilla don Nicolás y sobrino del ilustre director de A. B. C.

Reciba la distinguida familia de Luca de Tena nuestro sentidísimo pésame, y en especial nuestro querido amigo el director del popular diario A. B. C.

GACETILLAS TEATRALES

TEATRO DEL CENTRO Ha entrado a formar parte de la compañía que dirige el ilustre actor Enrique Borrás, la notable dama de carácter María Cancio, que se presentará con la comedia de Capús y Arrene, «El adversario». Próximamente se pondrá en escena «El cardenal», con magnífico decorado.

SUCESOS

Antonia García Sacristán, de veintinueve años de edad, domiciliada en la calle de Numancia, número 8, ha denunciado a don Andrés Arguedes Gerdo, que vive en la calle de Mesón de Paredes, 69, fundada en que ha estado durante cierto tiempo de sirviente en dicha casa, y habiéndose salido de ella y reclamado sus ropas, el señor se las niega, y que, además, la ha retirado cinco oncesiones de la Panificadora popular marplatense, a cinco pesetas cada una, y una cartilla de la Caja postal de ahorros, valorada en 5.000 pesetas.

Ambos, denunciante y denunciado, han pasado a la presencia del juez de guardia.

Pablo Fernández Carrero ha sido agredido en la calle de Lagasca por varios chicos huelguistas, resultando herido de pronóstico leve.

José Vateo ha sido curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, de varias heridas de pronóstico reservado que le produjeron varios huelguistas en el cerrillo del Rastro.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

TEATRO DEL CENTRO

(ANTES ODEÓN) Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás. Función para el día 30 de Septiembre de 1918

A LAS DIEZ DE LA NOCHE 4.ª representación del drama en tres actos de don Pedro Calderón de la Barca, El alcalde de Zalamea

TEATRO DE APOLO.—Funciones para el lunes 30 de Septiembre de 1918. Programa: 1.ª A las 6, 15, John y Thum. Trini la Clavelina.

2.ª A las 10, 15, La fiesta de San Antón. El amigo Melquiades.

NOVEDAD.—A las 6, Las musas latinas. A las 7, 15, La Certujana. A las 9, 15, El Lobato. A las 10, Los cadetes de la reina. A las 11, 15, El agua del Manzanares.

Sindicato de Publicidad.—Berbieri, 8



turas al Sudoeste de Gondelieu; pero retrocedieron ligeramente en la cresta de Welsch.

En Marcoing ensanchamos nuestra posición en la cabeza de puente.

Al Este del canal del Escalda rechaamos un contraataque.

Más al Norte, unidades navales se establecieron al Este del Escalda, enfrente de Cantaing.

Al Norte del camino Bapume-Cambrai, las tropas canadienses tomaron posesión del sistema de defensas llamado de Marcoing y de la línea Masniers hasta el Norte de Saily.

Las tropas inglesas completaron la captura de Aubencher au Bac Palleul, y están luchando en Arleux.

Atravesamos el río Trinquis en la vecindad de Saily en Ostrevent.

Comunicado americano

PARIS 29.—Nuestras tropas han continuado encontrando enérgica resistencia por parte del enemigo, que se ha visto obligado a sacar precipitadamente divisiones de otros sectores del frente, emplazándolas en las luchas.

Entre Cherges y el valle del Aire encontramos y rechazamos violentos contraataques.

Frente italoaustriaco

COLTANO 29.—Durante el día de ayer, nuestra artillería, contrabatiendo insistentes acciones de molestia enemigas, efectuó violentas concentraciones de fuego en la meseta de Asiago y a la izquierda de Plave, frente al Montello y al sector de Musile Cortellazzo.

En la región de Mori y encima de Val-Bella, fracasaron tentativas de patrullas de asalto enemigas, gracias a la pronta y eficaz reacción de nuestras defensas.

Frente balkánico

PARIS 29.—En el día de ayer, el ala izquierda de los ejércitos aliados en Oriente ha continuado rechazando a Kicovo a las retaguardias enemigas y se han apoderado de Brods, de las alturas situadas al Norte de Nesma y de la ciudad de Ochrida.

Los ejércitos serbios ganaron terreno al Norte y Nordeste de Veles y Kikana, en dirección Uskub, Kimanovo y Kustendil.

La caballería serbia llegó a la frontera búlgara.

Las fuerzas anglohelénicas, que progresan al Norte de Strumitza, en dirección de Pehcevo, avanzan hacia Patric, descendiendo al valle Strumitza.

El número de cañones capturados desde el principio de la ofensiva pasa de 350.

VIENA 29.—En el frente italiano no hubo acontecimientos de importancia.

En la costa albanesa y cerca de Berac fracasaron los ataques italianos.

COLTANO 29.—Durante audaces reconocimientos en el valle de la Janica y en la región Sur de Berat, nuestros destacamentos entablaron vivos combates contra fuerzas de ocupación avanzadas y consiguieron derrotarlas, capturando en total dos oficiales y 52 soldados.

Sobre la petición búlgara

BERNA 29.—La Prensa alemana dedica hasta ahora pocos comentarios a los acontecimientos de Bulgaria.

El telegrama añade que Trepoff, antiguo presidente y ministro de Comunicaciones, ha sido fusilado en Petr grado.

Un ejército húngaro

BERNA 29.—El Pest Herald dice que el Emperador Carlos ha dado su adhesión a la creación de un ejército húngaro independiente.

Disgusto en Rumania

BASILEA 29.—En Berlín y en Viena se reciben noticias alarmantes de Rumania, según las cuales el tratado de Bucarest está seriamente amenazado.

Los periódicos estiman que el mantenimiento de la Monarquía en Rumania es una gran falta.

Industrias canarias

De las industrias establecidas y en función, o azucarera y tabaquera son las más importantes. La primera viene luchando desde su principio con el reducido cultivo de la caña de azúcar, que exige grandes extensiones de terreno, y, por tanto, es insuficiente el rendimiento de producto para el consumo del país, a pesar de su elevada cotización en el mercado interior y del crecido arbitrio que grava el azúcar de procedencia extranjera.

Esta industria, establecida en Canarias con todos los adelantos de la fabricación moderna, tendrá que sucumbir forzosamente si le falta la protección del Arancel.

El cultivo, bien de la remolacha o de la caña de azúcar, debiera ser extendido para una producción que cubriera el consumo interior; en tal caso pudiera expensearse el detalle, a precios más módicos que los que al presente rigen.

Es indudable que la industria tabaquera canariense ha alcanzado el mismo nivel de perfeccionamiento que la antillana; tanto en el cultivo, como en la preparación de la hoja y del baco y en la elaboración de cigarrillos y cigarrillos, por la movilidad de sus cotizaciones puede competir ventajosamente, con los productos más selectos de otras procedencias.

Destinados los terrenos de Canarias, que reúnen las condiciones más favorables, al cultivo del tabaco, o que por su enmienda resulten idóneos para este objeto, y ampliados los abonos más apropiados a la planta, es de creer que alcanzará su mayor desenvolvimiento esta lucrativa industria.

En las edades prehistóricas ya se conocía el sencillo arte de fabricar los recipientes y otros objetos de uso corriente, endureciendo por medio de la cocción las arcillas o tierras plásticas y dándoles formas adecuadas, aunque toscas y apenas decoradas. Los guanches confeccionaron objetos de barro de formas precizadas a las de las vasijas mexicanas, de color rojo o grisáceo, en los cuales se advierte un principio de ornamentación. De estos artefactos han quedado numerosos y variados ejemplares, y por comparación con los que produce la alfarería regional contemporánea, se advierte, más bien que adelante, sensible retroceso, puesto que, en general, adolecen de falta de consistencia y de regularidad en su conformación.

Para evitar las deformaciones y grietas que produce la cocción en las pastas arcillosas, conviene mezclarlas con arena sílicea, feldspato, creta, yeso o huesos calcinados, que disminuyen su contractilidad; y para cubrir los objetos elaborados de una capa impermeable llamada esmalte o barniz, que evita su porosidad, se emplean en fusión el sulfuro de plomo (galena), piedra pómez, sal común, ácido bórico, etc., que se aplican en polvo sobre la superficie de los objetos, antes de someterlos a la segunda cocción.

Las propiedades de las arcillas dependen de sus componentes y del modo de disponerlas para la cocción. Empleáanse las arcillas porosas para el barro cocido y la mayólica, y las arcillas grasas para la loza fina. El barro arcilloso debe ser de grano fino, untuoso, plástico, desprovisto de materias extrañas y bien amasado con agua.

Para moldear los objetos, empleáse el torno de alfareros, de varia construcción; el más usado, consta de dos discos: uno superior, que sirve de mesa, y otro inferior, de pedal, unidos a los extremos de un eje de hierro vertical. La masa arcillosa se coloca en forma de bola o cono truncado, en la mesa o plataforma superior; hácese girar actuando el obrero con un pie sobre el pedal, y practicando un hueco en ella, va modelando el objeto, interior y exteriormente, con las manos impregnadas de una pasta muy fluida, hasta que adquiere la forma que desea obtener. El torno puede funcionar por efecto de un manubrio movido a brazo o a máquina. Para perfeccionar los contornos de la pieza, se emplea un instrumento de hierro llamado adesteque. Una vez moldeado el objeto, se separa de la plataforma y se deja secar hasta que adquiere cierta consistencia.

Por la cocción, resultan los objetos de barro más consistentes que los desecados al sol; aquélla se efectúa a temperaturas que varían desde el rojo claro hasta el rojo oscuro, en hornos horizontales, en los que se separa el hogar de la cámara en que se cocen los objetos, un tabique provisto de orificios que permiten el paso regular de los gases de la combustión y evitan en gran parte el arrastre de cenizas. Consta el horno de bóveda, cámara de cocción, hogar parrilla, abertura de carga y cenicero, abertura para la entrada del aire, tabique de separación y pared con orificios, por los que pasan los gases a la chimenea.

Por la simple cocción resulta la pasta porosa. Se hace superficialmente impermeable a los líquidos, por el vidrioado o capa de barniz adherente, según queda indicado, procurando que los objetos en el horno no se toquen entre sí, para que el vidrio en fusión no pegue los unos a los otros.

Tanto las vasijas de barro como los ladrillos, tejas, etc., resisten fuertes cambios de temperatura, sin resquebrajarse ni sufrir deformación, si se opera en las condiciones referidas. A estos o parecidos procedimientos se ajusta la fabricación de objetos de loza y barro. Para que esta industria adquiera el perfeccionamiento que imponen los productos similares de procedencia extranjera y cubra las necesidades del mercado interior, es preciso seleccionar las arcillas, cribarlas para separar las materias extrañas, someterlas a la completa cocción para que adquieran la necesaria consistencia y presenten los objetos las formas regulares y adecuadas al fin a que se destinan.

José SIMON

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteaer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Destinos.—Capitanes: Don Luis Rute, a la Capitanía general de la quinta región, y don Tomás Peire, a la Comandancia general de Melilla.

Capitanes de nuevo ingreso: Don Roberto Gómez de Salazar, a la Capitanía general de la quinta región; don Luis Rodríguez y don Francisco Hidalgo, a la de la segunda; don Emilio Sabate, a la de la tercera; don José Pérez Almeida, a la de la sexta; don Antonio Fernández de Rota, a la de la octava; don Emilio Esteban Infante, a la de Baleares, y don Francisco Montijo, a la de Canarias.

Don José Duque, al Estado Mayor del general en jefe del Ejército de España en Africa; don José Medina, a la tercera división de Caballería; don Carlos Astillero, a la sexta; don Alfonso Rey, a la novena; don Jacinto Dolz del Castellar, a la 12.ª; don Robustiano Vázquez, a la 16.ª, y don Ricardo Díez Olavarría, a la 10.ª.

Ayudante.—Se nombra ayudante del capitán general de la primera región, al teniente coronel don Rafael Coulo.

Infantería

Situaciones.—Quedan en situación de disponibles, los coroneles vicepresidentes de diversas Comisiones mixtas de Reclutamiento, don Enrique Espinosa, don Antonio Gil, don Mariano Mora, don Emilio Fernández, don Juan Calero, don Félix Minguez y don Carlos Gómez Vidal.

Destinos.—Suboficiales: Don José Carpio, a la zona de Albacete; don José Sáenz, a la de Cuenca; don Juan Casar, a la de Manresa; don Felipe Alemán, a la de Lerida, y don Hipólito Romo Muñoz, al regimiento del Serrallo.

Brigadas: Don Pedro Pérez, al regimiento de Zamora; don Marcelo Revilla y don Ramón Gamo, al de Zaragoza; don Alfonso Jarque y don Valentín Izquierdo, al de Mallorca; don Francisco del Aho, al de América; don Manuel Viñas, al de Almansa; don José Rius, al de Guajalajara; don Herenegildo Ozana, al de Aragón; don Federico Carbonell, al de la Constitución; don Juan Ramírez, al de Asturias; don Antonio Campos, al de Granada; don Eduardo Santos y don Agustín del Rincón, al de Covadonga; don Antonio Froix, al de Ceriñola; don Antonio Romero, al regimiento de San Marcial; don Julio del Moral, al de Tetuán; don Emilio San Juan García, al de San Quintín; don Rogelio Oltra y don Gonzalo Benavent, al regimiento Vizcaya; don Ramón Llabot y don Emilio Ferrero, al regimiento Alcantara; don Fernando Lacal, al regimiento Melilla; don Pedro Sedano, al de Palma; don Antonio García, al de Tenerife; don Pedro Velázquez, a cazadores de Talavera; don Angel Verín, al regimiento San Fernando; don Demetrio Galán, al de Ceriñola, y don José Pérez, a cazadores Madrid.

Sargentos: Don Facundo Fernández, al regimiento de Sicilia; don Hermilio Vicente, al de Rey; don Manuel Espigares, al de la Reina; don Pedro Moral, al del Príncipe; don José Suárez, al de la Princesa; don José Coll, al de Infante; don Arcadio Martín Ruiz, al de Sicilia; don Antonio Martínez y don Arturo de la Hoz, al de Zamora; don Miguel Moreno, al de Zaragoza; don José Figueras, al de América; don Jesús Valcárcel, al de Extremadura; don Francisco Tolosa, al de Guajalajara; don Martín Ercilla, al de Girona; don José Rodríguez Martínez, al de Valencia; don Esteban Barrio, al de Navarra; don Juan Peña, al de Cuenca; don Félix Blázquez Ozcáriz, del regimiento Sicilia, queda nuevamente destinado al de la Constitución, por haber renunciado oportunamente a su destino.

Don Manuel Sánchez Alonso, al de Asturias; don Pedro López Mora, don José Cuadrado y don Agustín Aguilera, al de Sevilla; don Manuel Prieto, al de Granada; don Mariano García Cabeza, al de Murcia; don Miguel Espino y don Félix Benito, al de Andalucía; don Angel Hernández Alvarez y don Gaspar Orta Martín, al de Isabel la Católica; don José Estévez Ponte, al de Asia; don Manuel Arévalo, al de Alava; don Juan Antón, al de Vergara; don Alfonso Pérez Galán, al de Alcantara; don Gervasio Jorge y don Miguel Puljadas, al de Mahón; don Antonio Pérez Linares, al de Tenerife; don Juan Jurado, al de Asturias; don José Brañas, a Cazadores Cataluña; don Manuel Gutiérrez Requena, a Cazadores Madrid; don Amancio Bespín, a Cazadores Breña; don Francisco Molina, a Cazadores Tarifa.

Don Salvador Segarra Sementé, al batallón Cazadores de Figueras; don Enrique Coll, al de Alba de Tormes; don Fernando Martínez, al de Arapiles; don Ricardo Benedicto, al de Las Navas; don Cirilo Alonso, al regimiento de Ceuta; don José Carrillo de Cózar, a Cazadores Segorbe; don Félix Apeador Corral, al regimiento de San Fernando; don Claudio Fernández, a Cazadores de Talavera; don Elias Martínez, al regimiento de Africa; don Francisco Vigil, al de San Fernando; don Alberto Alustey, al de Ceuta; don Tomás de Diego, al de Africa; don Luis Guinace, al de Ceriñola; don Manuel Martínez García y don Ricardo Mañes, al de San Fernando; don Carmelo Solano y don Francisco Ortiz, al de Ceriñola; don Francisco Gaiando de Guzmán, de las Fuerzas de Policía indígena de Melilla, al regimiento de San Fernando, de donde procede, y don Ramón Jerez Espinosa, alumno de la Academia de Infantería, del regimiento Ceriñola, al de Navarra, en concepto de supernumerario.

Ascensos.—A sargentos maestros de banda: Don Natalio Alcocer, del regimiento Vizcaya; don Julián Guzmán, del de Burgos, y don Agustín Rodríguez del Olmo, del de León.

A cabos de cornetas: Don Carlos del Campo, del regimiento Vergara; don Domingo Morals, del de Ceuta; don Federico Sueiro, del de Melilla; don Mariano Villagrassa, del batallón Cazadores Alba de Tormes, y don José Cidoncha, del de Cazadores Las Navas.

A cabos de tambores: Don Rafael Velasco, del regimiento de Africa, y don Felipe Mediavilla, del Serrallo.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: don Anastasio Fariñas, a Cazadores de Tala-

vera; don Natalio Alcocer, al regimiento de la Constitución; don Julián Guzmán, al de Mahón; don Agustín Rodríguez del Olmo, al de Tenerife, y don Antonio Romero, al de Soria.

Cabos de cornetas: Don Eulogio Juárez, al regimiento Saboya; don Fabriciano Molinero, al de Cazadores Estella; don Domingo Morals, al de Madrid; don Andrés Burgos, al de Barcelona; don Carlos del Campo, al de Alfonso XII; don Federico Sueiro, al grupo de Fuerzas regulares de Melilla; don Isidoro Martín, al regimiento de Melilla; don Mariano Villa grasa, a Cazadores de Cataluña, y don José Cidoncha, al de Tarifa.

Cabo de tambores: Don Ramón San Miguel García, al regimiento de Gulpúzcoa.

Caballería

Ascensos.—Ascenden a tenientes: los alférces don Vicente de la Lastra, don José de Echevarría, don Eleuterio Velasco, don Luis Fierzas regulares de Melilla; don Manuel Serrano, don Luis Jover y don Rafael Elio.

Destinos.—Quedan en situación de disponible, por haber cesado de ayudantes de campo, los capitanes don Federico Pozuelo, don Salvador Marín, don Juan Alfaro y don Rafael Manrique de Lara.

Destinase a la Escolta Real al teniente don José Navarro, y a Cazadores de Treviño a don Miguel Díaz.

Cuerpo de Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: Don Antonio Alba, al Ministerio; don Angel Blasco, al servicio de Estadística de automóviles de Cuenca, y don Julián Bonilla, al Gobierno militar de Madrid.

Escribientes de segunda clase: Don Angel Huete, al servicio de Estadística de ganado y carruajes de tracción animal de Cuenca; don Carlos Mohino, a la Capitanía general de la primera región; don Rafael Mateos, al servicio de Estadística de automóviles de Ciudad Real; don Luis Moriano, al ítem 1.º de Cáceres; don Francisco Amador Ruiz, al de ganado y carruajes de tracción animal de dicha provincia; don Abundio Iglesias, a la Capitanía general de la segunda región; don Sergio Ochando, a la Comandancia general de Larache, y don Emilio Rodríguez Ariza, a la Comandancia general de Larache.

Retiros.—Se concede el retiro, con el empleo inmediato, a los oficiales primeros don Felipe Sava, don Eduardo Alameda y don Joaquín Ripaldá, y al archivero tercero don Mariano Agrasar.

Cuerpo Auxiliar de Intendencia

Ascensos.—En propuesta extraordinaria ascenden al empleo inmediato nueve auxiliares de segunda, 38 de tercera y 36 escribientes.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán profesor en el Colegio de María Cristina.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Diego Saavedra y a los sargentos don Isidro Fernández y don Antonio Algarra.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del capitán general de Canarias al comandante de Ingenieros don José Rodrigo.

Baja

Se concede la separación del servicio activo al teniente de Intendencia don José Moreno Magdalena.

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial de la reserva gratuita al brigada don Juan Moreno, y el de brigada de la referida reserva al sargento don Antonio Miranda.

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería don Antonio Sintés, del regimiento de Asia, y don Manuel Ballesté, del de Mahón.

Queda supernumerario, sin sueldo, el alférez de Infantería don Federico García, destinado en comisión a Infantería de Marina.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería don Fernando Díaz.

Pasa a prestar sus servicios a la quince división el capitán de Estado Mayor don Luis Molina.

Retiros

Pasan a situación de retirados el archivero tercero del Cuerpo de oficinas militares don Julián Gilabert, el teniente de la Guardia civil don Miguel Román y el de Carabineros don Francisco Manresa.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Intendencia don Luis Ruiz.

ESTADO SANITARIO

LA GRIPE

El Rey, enfermo

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que S. M. el Rey está enfermo de gripe y que, aunque tiene fiebre, la dolencia no presenta caracteres de importancia.

El señor Dato, que visitó ayer al Monarca, es quien ha comunicado la noticia al Gobierno.

Impresiones oficiales

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada las siguientes noticias:

En Fuenterrabía, Irún y Villarranca decrece la epidemia.

Permanece estacionaria en San Sebastián, pero la mortalidad disminuye. Han ocurrido en las últimas cuarenta y ocho horas 18 defunciones, y de ellas, sólo tres por la epidemia.

En Salamanca aumenta la epidemia y decrece en los pueblos de la provincia.

Dicen de Burgos que en Peñaranda de Duero hay muchos atacados, entre ellos el médico y el boticario. Se han registrado cinco defunciones, y el número de atacados en la provincia es de 700.

En Cebrejas del Pinar y otros lugares cercanos hay 300 casos. En Herrera, 60, todos benignos.

En Girona los casos que se registran son benignos, y no es cierto que se hayan registrado casos de disentería.

En Almería se reciben noticias de que en Garrucha hay muchos casos, estando el vecindario muy alarmado.

Un nuevo sistema curativo?

Los periódicos del Mediodía francés dicen que va decreciendo la epidemia de gripe española gracias a un nuevo sistema curativo.

Trátase de un método en el que se combinan la autohemoterapia y la coloidoterapia. La primera consiste en inyectar al enfermo subcutáneamente su propia sangre, y la segunda, en poner a la disposición del organismo enfermo metaes coloidales.

Parace ser que esta combinación exalta la potencia defensiva del organismo, porque tratados así los enfermos de gripe, curan rápidamente y no llegan a sufrir complicaciones graves.

Ultimas noticias

Visita de Inspección

El ministro de la Gobernación, acompañado del director general de Sanidad, marchó esta mañana a Valladolid y Medina, para enterarse personalmente del estado sanitario en dichas poblaciones y comprobar las denuncias hechas sobre el paso de epidémicos, que ha motivado una alarmante invasión.